

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5218 CABERAGRI, SCP**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Caberagri, S.L., celebrada el día 21-09-2026, acordó por unanimidad la transformación de la Sociedad, pasando de Sociedad Civil Particular a Sociedad Limitada, conservando su personalidad jurídica y pasando a denominarse Caberagri, S.L. Asimismo, la Junta aprobó el balance de transformación cerrado a fecha 30-06-2026, así como los nuevos Estatutos Sociales, adaptados a la forma social resultante de la transformación. La transformación se ha acordado de conformidad con el proyecto de transformación formulado por el órgano de administración y con lo establecido en el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

De conformidad con el artículo 10 del citado Real Decreto-ley, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo de transformación adoptado y del balance de transformación presentado.

Gimenells, 23 de septiembre de 2026.- Administrador solidario, Víctor Cabero Pérez.

ID: A260040788-1